

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

BOP-A-2024-4331

Por Resolución de Alcaldía nº 2024/00002905, de 28 de octubre de 2024, se aprobó el Avance del Plan Especial de Mejora de Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Medio Ambiente y del Paisaje del Castillo de Almodóvar del Río y su entorno (GEX 10926/2023), y se dispuso someter a trámite de información pública dicho Avance por plazo de 30 días, mediante publicación en Boletín Oficial de la Provincia.

El Avance se publicará en el portal web del Ayuntamiento, en su sede electrónica (Art. 8 y 101.3 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía -RGLISTA).

Igualmente, se pone de manifiesto el expediente en la Sede Municipal en el Departamento de Urbanismo en horario de atención al público para su información (Art. 8 del Reglamento de la LISTA y Art. 83.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común).

Almodóvar del Río, 28 de octubre de 2024.- El Alcalde, Ramón Hernández Lucena.

Código Seguro de Verificación (CSV): B294 EAB2 0767 AE8B ADAC **Fecha Firma:** 04-11-2024 07:59:24

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



B294EAB20767AE8BADAC